

de 1963, de las opiniones expuestas en los debates y de las resoluciones aprobadas por la Comisión en su 18.º período de sesiones;

2. *Aprueba* el programa de trabajo y el orden de prioridades que figuran en dicho informe.

1269.ª sesión plenaria,
5 de julio de 1963.

956 (XXXVI). Quince años de actividad de la Comisión Económica para Europa

El Consejo Económico y Social

1. *Toma nota* del informe titulado « Quince años de actividad de la CEE »⁵, preparado por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa;

2. *Decide* transmitir el informe en su forma definitiva a los Estados miembros de las otras comisiones económicas regionales a través de las secretarías de las comisiones.

1270.ª sesión plenaria,
5 de julio de 1963.

946 (XXXVI). Informe anual de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente

El Consejo Económico y Social

1. *Toma nota* del informe anual de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente⁶ correspondiente al período comprendido entre el 20 de marzo de 1962 y el 18 de marzo de 1963, así como de las recomendaciones y resoluciones que figuran en las partes II y III del informe, y *aprueba* el programa de trabajo y el orden de prioridades que contiene la parte V del mencionado informe;

2. *Aprueba* la recomendación de la Comisión⁷ en el sentido de que Samoa Occidental se incluya en la región geográfica de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente y sea admitida como miembro de esta Comisión;

3. *Aprueba también* la recomendación de la Comisión⁸ de que Australia continental y Nueva Zelanda se incluyan en la región geográfica de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente;

4. *Decide* modificar en consecuencia los párrafos 2 y 3 del mandato de la Comisión⁹.

1269.ª sesión plenaria,
5 de julio de 1963.

947 (XXXVI). Informe anual de la Comisión Económica para América Latina

El Consejo Económico y Social

1. *Toma nota* del informe anual de la Comisión Económica para América Latina¹⁰ correspondiente al período del 17 de febrero de 1962 al 17 de mayo de 1963 y de las resoluciones y recomendaciones contenidas en las partes II y III del informe;

2. *Hace suyo* el programa de trabajo y orden de prelación contenidos en dicho informe.

1269.ª sesión plenaria,
5 de julio de 1963.

974 (XXXVI). Informe anual de la Comisión Económica para África

A

INFORME DE LA COMISIÓN

El Consejo Económico y Social

1. *Toma nota* del informe anual de la Comisión Económica para África¹¹ correspondiente al período comprendido entre el 4 de marzo de 1962 y el 2 de marzo de 1963, así como de las recomendaciones y resoluciones que figuran en las partes II y III del informe;

2. *Aprueba* el programa de trabajo y el orden de prioridades contenidos en dicho informe.

1299.ª sesión plenaria,
30 de julio de 1963.

B

REPRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS AFRICANOS
EN EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

El Consejo Económico y Social

1. *Recomienda* a la Asamblea General que tome las disposiciones necesarias para la rápida aplicación a los pueblos y territorios del continente e islas africanas de su Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales¹², a fin de que los Estados africanos puedan participar plenamente en la labor del Consejo;

2. *Propone* a la Asamblea General que adopte todas las medidas necesarias para que África esté debidamente representada en el Consejo, teniendo en cuenta una distribución geográfica equitativa.

1290.ª sesión plenaria,
22 de julio de 1963.

⁵ E/3759, anexo.

⁶ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 36.º período de sesiones, Suplemento N.º 2 (E/3735).

⁷ *Ibid.*, párr. 405.

⁸ *Ibid.*, párr. 406.

⁹ *Ibid.*, anexo III.

¹⁰ *Ibid.*, Suplemento N.º 4 (E/3766/Rev.2).

¹¹ *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 36.º período de sesiones, Suplemento N.º 10 (E/3727/Rev.1).

¹² Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1960.